

LOS EMBOSCADOS

Uno de los mayores peligros que amenaza a las próximas Cortes Constituyentes, y que la han de rodear en cierto modo como una nebulosa inquietante, es la innúmera legión de los emboscados. En sus filas, más o menos compactas, el veterano soldado de la destronada monarquía, el avieso político, intrigante y vanal, dispensador de bulas y sempiterno maniobrero de los distritos, se apresta, con astucia de lobo carnicero a tomar posiciones para dar el asalto cuando sea llegado el oportuno momento.

El emboscado, enemigo de la República, se finge amigo de los republicanos, les tiende su mano, les acompaña, les hace confiar en la victoria, en el orden, en la paz social. El emboscado lleva siempre una receta que ofrece para curar todos los males de la patria. En su oficio de curandero nacional, con una desfachatez inaudita, sabe de todos los dolores humanos para cada uno de los cuales inventó un maravilloso bálsamo de Fierabrás. El emboscado, que inyectó el microbio de todas las enfermedades que minan el ambiente de España, que produjo su desnutrición y envenenara su sangre preciosísima, trata ahora de erigirse en galeno providencial y ser el salvador omnipotente. Tan humanitario se siente el fratricida para con su víctima, que quiere restañar las heridas del pueblo sobre cuyo cuerpo descargó todo el odio, todo el encono secular, de tantos siglos de tiranía.

El cortesano de casaca y bicornio ha hecho cuestión de guardarropía el cambio de régimen; un nuevo disfraz le presenta a la vida convertido en tribuno de la democracia con el pasaporte del gorro frigio para introducirse por las fronteras del nuevo Estado soberano. Así, bajo el histrionismo de una indumentaria de opereta, es un contrabandista de las ideas más desatentadas y audaces.

Los emboscados se amparan en la sombra que les presta la pantalla de un republicanismo acomodaticio. Tornan de un lado a otro, vigilan, husmean, hasta cerciorarse de que nadie recela ni perturba sus movimientos. Después, cuando logran confundirse con los incautos ciudadanos, enarbolan por encima de las multitudes la bandera que ha de servirles de escudo para defender su ruina interior. Y, finalmente, se inclinan a un bando político, pero, ¡ah! que es una inclinación parecida a la de la legendaria y sangrienta chulería matonil cuando se agazapa como las fieras para dar el salto homicida. La clásica puñalada trapera se ha elevado de rango; hoy es la puñalada electoral envuelta en la trivialidad de un discurso o en la música cascabelera de un manifiesto. Mata con humildad, socarronamente, hasta con una sonrisa a flor de labio como en los palaciegos tiempos de Luis XVI.

Mucho tememos de estos emboscados. Si han de acudir a las futuras Cortes, en calidad de nuevos sayones bien vale la pena de que los verdaderos guardianes de la República vigilen el templo de las leyes por si hubiera necesidad de arrojar de él a los fariseos.

MENUDILLOS

Epístola a San Antonio

*Carta que una solterona,
muy juncal,
dirige al santo de Pádua
celestial,
con motivo de la fiesta
del patrón,
hacia el que sienten las chicas
devoción.*

*«San Antonio venerado:
otra vez,
y rompiendo mi endiablada
timidez,*

*te dirijo estos renglones,
que escribí
con la fé que tantas veces
puse en ti.*

*¿Que acaso soy importuna,
me dirás,*

*porque llevo treinta años
o algo más,
repitiendo machacona
mi canción?*

*¡Dáme en nombre de esos treinta
tu perdón!*

*Bien merecido lo hallo,
¡infeliz!,*

*pues no tuve en tanto tiempo
un desliz,*

*y ésta larga soltería,
hay que ver*

*si pudiera remediarla
tu poder.*

Comprende ya mis derechos.

*¿Hay razón
de plantarme habiendo tanto
solterón?*

*Toca el alma pecadora,
liberal,*

*de un pelmazo que no sea
carcamal.*

*¿Guapo, feo, rico, pobre,
de postín?*

*En teniendo pantalones...
¡a mi Prim!*

*¿Que es algún republicano
de la unión
socialista, radical de
conjunción?*

*No me importa lo que sea,
con tal que*

*a la unión del matrimonio
tenga fé.*

*Esto es, santo venerado,
mi sentir,*

*y lo que vengo en tu fiesta
a pedir.*

*Hazme caso, San Antonio,
por favor,*

*que ya toca a los cuarenta
tu fiel devota, Leonor».*

Por la copia

PILARÍN

Rogamos a cuantas personas recibían el presente número de «REPÚBLICA», se sirvan devolverle a la Administración en caso de no aceptar la suscripción correspondiente. Los pagos por adelantado.

“Compra de paños por valor de un millón”

Con gran alborozo leí la buena nueva en la Prensa madrileña del día 5.

Por primera vez, sin previa ostentación pública, sin el exhibicionismo ridículo de influencias huera, de amistad más o menos formularia con los cortesanos que movían el nauseabundo tinglado del régimen absoluto derrocado, que se solían hacer con anterioridad al 14 de Abril pasado en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento, el Gobierno provisional de la República, profundizando en la estela formada por su acción gubernamental imbuida en todo momento por un espíritu de reparación a la justicia social tantas veces hollada o desatendida por el régimen monárquico, verifica una demanda de paños a la industria nacional, con el único y exclusivo fin de dar trabajo a los obreros que los fabrican.

Remedio transitorio a la crisis industrial, cuyos beneficiarios preferentes deben ser el obrero y el modesto fabricante. No el burgués que en los años de atrás se ha mantenido en una ociosidad mejor o peor disimulada, viviendo del beneficio extraordinario que les produjo el trabajo de sus obreros, los mismos que a los dos meses de hacer su declaración «oficial» la crisis industrial eran unos seres famélicos, y que o emprendieron la dolorosa emigración, o los más apegados al terruño u optimistas en cuanto a la ansiada solución, prefirieron la satisfacción parcial de sus necesidades y la de los suyos, con el jornal que a título de dádiva o caridad recibían por el trabajo de dos días a la semana con «descanso» a veces de un mes; fabricante que tal hizo—repito—no tiene derecho sino a una utilidad restringidísima.

No es posible que él vuelva a ser el amo y señor de las ganancias que la demanda oficial pueda producir. Su cuantía ha de controlarse en todo momento de tal modo y tan exactamente, que no implique sino un interés mínimo del capital que empleen en la adquisición de las primeras materias. A vosotros, camaradas, os corresponde fiscalizarlas, y vuestros derechos estarán plenamente garantizados si empleáis la forma contractual colectiva.

Solución temporal que debe de utilizarse primordialmente para que el pseudo industrial que usa de métodos tradicionales para la producción, que es tardo a las voces del progreso, y que contempla la realidad con la miopía de aburguesamiento, cese definitivamente en esa absurda dirección que solo ha conducido a esta crisis, que es una crisis de técnica fundamentalmente, que de año en año se ha ido agudizando hasta producir su total angostamiento.

Es empequeñecerse y de un infantilismo candoroso propugnar ante las esferas oficiales como medio de solución de la crisis industrial, la adopción de una determinada clase de paño para vestir al Ejército, cuando existen otras de mejores resultados y de coste más económico, de producción también nacional, que por ley lógica han de excluir

a aquella. Es olvidar que no son los productores los que han de fijar las condiciones de la demanda, sino los que han de adaptarse a ella.

Se infiere de semejante solicitud, una declaración clara, evidente, incontrovertible, de impotencia para la dirección de la moderna técnica industrial. La industria por ello no ha vivido su propio destino. La corriente renovadora se orienta en el sentido de producir más, de mejor calidad y más barato, y esto exige en primer término la adquisición de la técnica que esa producción necesita y segundamente, adaptar a ello o sustituir los medios de producción. Los industriales bejaranos, salvo alguna honrosa excepción, debido a la facilidad con que realizaron sus capitales en el machito de la Gran Guerra, olvidaron voluntariamente el deber de emplear parte de aquéllos, en colocar sus fábricas en condiciones de poder producir como las nuevas necesidades y la competencia exigen hoy día. No lo hicieron y adoptaron la postura, comodísimas para ellos, del sedentarismo técnico y vivir de las rentas que les produce el capital que otros seres humanos le labraron con su trabajo.

Su indolencia y aburguesamiento llega a tal punto que ciegan la vía a otra posible solución: el envío de sus hijos, de sus descendientes, a las escuelas industriales, para que luego éstos con la suficiencia moderna que adquiririesen, verificasen las innovaciones de que están necesitadas las fábricas, que sólo en este caso debe pertenecerles. Prefieren rodearlos de la aureola de un título universitario, que en este caso concreto, ha de estar tarado por la injusticia social cometida por sus ascendientes.

Mientras tanto, el obrero colocado en la tristísima situación, que hasta ahora se ha encontrado y de la cual únicamente el esfuerzo colectivo de ellos y la justicia social ha de sacarles.

Se ha verificado en España la revolución política, se está verificando aún, y tras de ella ha de venir la revolución social. La conmoción política lo único que hace es despertar, avivar los deseos de que aquella se produzca; no la trae en sí. El triunfo de la democracia, asegurado socialmente, será la base para emprender la lucha por el triunfo de una justicia social, hasta ahora impracticada en España: el socialismo. En él está la definitiva solución de la crisis bejarana. No es justo, es crueldad humana, que los obreros sean las víctimas de una crisis motivada por la incapacidad y el egoísmo de la mayoría de los directores técnicos. Por esa causa, aquéllos deben sacar a las fábricas de su estatismo y ponerlas en ininterrumpida trepidación. Se precisa para ello, obrero bejarano, que aprendas ante todo tu trabajo en los nuevos medios de producción. Asesórense de camaradas especializados y adquieran las enseñanzas que éstos y la lectura de libros del arte textil les proporcione. Adquiridos esos básicos conocimientos, organicense perfectamente. Organización y capacidad técnica son las premisas indispensables para toda socialización y en nuestro caso particular, para la de la industria bejarana. No es por

eso solución inmediata, y su logro estará en razón directa con la laboriosidad que el proletariado bejarano desarrolle para la adquisición de aquellas condiciones. Es, en resumen, una obra reflexiva, orgánica y de construcción.

A los propietarios de las fábricas no les cabe otro fin que o redimirse de sus pasados errores, sacrificando esa propiedad que solamente en parte les pertenece adquiriendo ánimo y satisfacción de ese sacrificio ya que de él nace una concepción optimista y más justa de la vida y de la fé en el progreso, o por el contrario, si se aferran a mantenerse en su principio «yo y los míos, vivo bien y mantengo paralizada la fábrica porque no necesito de ella» han de ser sometidos al dinamismo que la clase proletaria desarrolle para instaurar la organización social que en derecho les pertenece.

Lo demás, lo complementario para esta obra, es cuestión de días, dentro de un régimen realmente democrático como es el instaurado en España en el mes de Abril pasado.

ZAS.

CONTESTANDO A UNA CARTA

“Peor es meneallo”

Copiamos de «El Debate», fecha 9 del corriente, página 6.ª, columna 6, número 6.824.

La industria de Béjar

Señor director de El Debate:

Muy señor mío: En el periódico de su digna dirección, y en el número 6.820 del día 4 de junio de 1931, bajo el epígrafe «Compras por valor de un millón a Béjar», se inserta un despacho de Salamanca en el que se dice que puede considerarse como resuelta de momento la crisis de la industria de Béjar, por cuanto se realizará una subasta de prendas de lana para el Ejército por valor aproximado de un millón de pesetas.

Para evitar torcidas interpretaciones, me interesa hacer constar como fabricante de tejidos de dicha ciudad:

Primero. Que la compra a que se refiere dicho despacho es una de tantas adquisiciones que, por gestión directa, realiza el Ministerio de la Guerra, con arreglo a lo dispuesto en la regla octava de la orden circular de 2 de octubre de 1930 (D. O. núm. 223), y cuya compra anuncia el «Diario Oficial» de dicho Ministerio, con fecha 4 del corriente, disponiendo la adquisición de 17.000 capotes-mantas y 7.000 tabardos.

Segundo. Que aun cuando a esta compra pienso presentar modelos de dichas prendas con sus precios, como supongo harán los demás fabricantes de dicha ciudad, no quiere esto decir que haya de ser adjudicada dicha subasta a la Industria de Béjar, sino que en lícita competencia lo será a los industriales que, dentro de las características exigidas, estén en mejores condiciones ya que a dicha compra pueden acudir todos los fabricantes de tejidos de lana de España.

Rogándole que, si le parece oportuno y en bien de la verdad, se sirva aclarar dicha noticia, le dá las gracias y queda de usted atto. affmo. s. s. q. e. s. m.

TOMÁS HERNANDEZ AGERO.

Madrid 5 de junio de 1931.

Sorpresa y no pequeña ha producido en nuestro ánimo la lectura de la preinserta carta; pero además de sorpresa, dolor, un dolor nacido en lo más íntimo de nuestro corazón lleno de afectos para esta notable tierra triste y desamparada.

Quien leyera el editorial que publicamos en el pasado número de «REPUBLICA», donde con claridad harto suficiente explicábamos la génesis de la actuación llevada en el asunto de la crisis obrera industrial por el excelentísimo Ayuntamiento de Béjar, también, como nosotros, quedará sorprendido al *saborear* las líneas que ha escrito el señor Hernández Agero.

«¿Que la compra a que se refiere el despacho de Salamanca es una de tantas adquisiciones?» ¿Pero y quién lo iba a poner en duda? «¿Que por gestión directa?» Natural; conforme a lo dispuesto y ordenado, como lógicamente tenía que ser.

Más adelante viene el peregrino del escrito. Dice el señor Agero: «no quiere esto decir que haya de ser adjudicada dicha subasta a la Industria de Béjar, sino que en lícita competencia lo será a los industriales que, dentro de las características exigidas, estén en mejores condiciones, etc.»

¿Se figuraba el señor Agero, fabricante de paños, que repetida, adjudicación podía hacerse mediante un privilegio exclusivo a favor de los industriales de Béjar, y esto por un Gobierno de la República, instaurada, precisamente para purificar y democratizar un Estado que habían llenado de oprobio los anteriores hombres de la Dictadura? Entonces, ¿qué concepto tiene el señor Hernández Agero de la conducta de los actuales gobernantes?

Por otra parte, si lo que pretende con su carta dicho señor es restar valor a los trabajos, a la actividad desplegada por nuestros dignos concejales cerca de los Poderes públicos para conseguir remedio a la angustiosa situación del pueblo de Béjar, dígalos claramente y habremos concluido.

Ahora bien, lo que hace falta es que tanto el señor Agero como los demás fabricantes de esta ciudad, se pongan en condiciones de hacer posible una adjudicación total o parcial a sus fábricas de las prendas que, dentro de una lícita competencia, han de salir próximamente a subasta.

Todo lo que no sea esto, es complacar un asunto en el que *peor es meneallo*...

Suscripción para proporcionar trabajo a los obreros parados

	Pesetas
Excmo. Ayuntamiento.	1.000'00
Medio día de haber de los Funcionarios Municipales.	210 00
Don Mateo Iglesias y Compañía S. L.	300'00
Don Marino Brusi	5'00
Don José L. Manzanares.	12'50
Don Antonio L. Manzanares	12'50
Don Francisco Brusi	25'00
Don Ezequiel Anaya Trias	10'00
Don Germán Iglesias.	5'00
Don Alejandro Martín Cascón.	5'00
Don Serafín Sánchez.	25'00
Don Carlos Calvo	15'00
Don José Méndez Fernández	25 00
Don Juan Rodríguez Hernández	5'00
Don Valentín Garrido Sánchez	2'00
Don Benito Gil Llaneza	1'00
Don J. Tàrraga	1'00
Don Claudio Cascón	10'00
Don E. A.	1'00
Don Fernando Curto	1'00
Don Lorenzo Iglesias	3'00
Don Pedro White.	2'00
Ferretería de Viuda de A. Fraile	100'00
Don Apolinar Yuste e hijos	10'00
Un Forastero	2'00
Don Gabriel Sanz	3'00
Un señor que oculta su nombre	50'00
Don Bernabé Poyo	10'00
Don Manuel Neila (Ledrada)	10'00
Don Francisco Muñoz García	100'00
Don Juan Muñoz García	100'00
Don Emilio Muñoz García	100'00
Don Eduardo Cid.	250'00
Don Félix García Cascón	2.000'00

Suma la primera lista 4.413'00

Continúa abierta la suscripción en los cuatro Casinos, en los comercios de los señores don Carlos Calvo, e hijo de don Daniel Rodríguez-Arias y en el Ayuntamiento.

De un periodiquito local a un eximio periodista

Decíamos en nuestra contestación anterior a ese travieso *Rapaz*, que no éramos partidarios de entablar contiendas periodísticas. Por lo visto él lo entiende de otro modo y... vive Dios que seguiremos el camino que nos traza bien a pesar nuestro, porque los que en este «Periodiquito» escribimos, (tiene mucha gracia este *Rapaz* adjetivando) tenemos otras ocupaciones que andar husmeando como débiles mujerzuelas o viejas comadres por calles, cocinas, tascas y casinos para recoger *Rumores*, llevarlos después a las columnas de los «grandes rotativos» sin perjuicio de cuantas veces sea necesario rectificar. Así lo reconoce ese eximio periodista.

Es mucho *Rapaz* este inteligente y antiguo escritor, hombre de finísima educación y de cultura envidiable. Decirse de lo dicho, de caballero será; ésta debe ser su máxima.

Tranquilamente veníamos escribiendo en nuestro «Periodiquito» sin aludir a ningún colega. Y allá, hace unas cuantas semanas vino *Rapaz* con sus «Rumores» molestándonos, convirtiéndose en una especie de «Dómine» y dándonos lecciones, que si de alguien podíamos admitir, ciertamente que no sería nunca de gente cuyas indicaciones no harían honor a las columnas de nuestro periódico si a ellas las llevásemos.

Comienza diciendo nuestro detractor, que acaso por la necesidad de llenar unas cuartillas tomamos la pluma y cegados por la pasión no hemos dudado en soltarles con dentelladas altas—que no les alcanzan—una serie de tópicos disparatados. Esperábamos esta respuesta. Es la cantinela que suelen emplear siempre los que quieren cohibir a la Prensa libre, a la Prensa honrada, a los Periódicos que quieren cumplir con la misión que les impone su propia naturaleza, sin temer, como ahora lo hace *Rapaz*, de ser calificados de libelos. Solo que el recurso está muy gastado y no produce el efecto que intenta su autor. Las armas por lo general se embotan demasiado con el uso.

No debe por lo visto ese *Rapaz* tener memoria y ahora nos viene diciendo (¡mira tu... ¿Quién pidió los diálogos?) En buena lógica quien pide los diálogos es él, que los provoca y este es el presente caso.

Y cuándo nosotros pensamos que es lo que le puede haberle inducido a obrar con nuestro periódico de ese modo cuando queremos buscar explicaciones a tal conducta baja y rastrera, no encontramos otra que la soberbia que le envanece o la lepra de la envidia que le corroe, ante la acogida entusiasta que el público dispensa a nuestro semanario.

¡Qué pobreza de espíritu y que ruindad de sentimientos revelan los que así proceden! ¡Pobre *Rapaz!* vividor en el campo de una política de farsa y de embustes! Creíste que no llegaría el día en que la soberanía del pueblo había de venir a barrer el débil tinglado en que para estas maniobras y «Rumores» cursis te sustentabas. Llegó ese día, y nuestro anterior artículo te ha arrancado ese disfraz en que te envolvías. Has enseñado demasiado la Oreja.

Te conocemos por el orgullo y la pueril vanidad que te rodea y que no tardarás mucho en ver desvanecida.

Quisiéramos que todo el mundo formase en ese coro organizado para recreo constante de tus ocios y exaltación de tu gloria, pero nosotros no te haremos el juego y procuraremos anularlo.

Nos decís que sois amantes, como el que más, de la libertad cuando no está como quieren algunos libelos que entresacan de este ideal cosas que no tienen: Afanes de bronca y escándalos de patio y vecindad.

Por lo visto desconocen o no quieren recordar los que así escriben la época

de la Dictadura brutal y desenfrenada que durante ocho años hemos sufrido, la época de denuncias cobardes que se premiaban, época en que el pueblo vivía amordazado. Los que apadrinaban todo esto tienen que protestar y morder el polvo ahora; ¡qué le vamos a hacer! A todos les llega su día.

De profesionales de la holganza ninguna asignatura estudiamos, dicen, ¡vaya una fresca señores! No la habéis estudiado, pero la practicais todos los días y con una aplicación excelente y... aprovechamiento admirable.

Finalmente, viene nuestro *Rapaz* aconsejándonos o dándonos, en cierto modo, lecciones de educación. ¡Alto allá! en esta redacción ni admitimos ni necesitamos (para guardar el respeto que merecen nuestros lectores) lecciones de educación de esos nuevos Profesionales de la Ética, confeccionada a su modo.

Que conste así.

CARTA ABIERTA

Madrid 9 de Junio de 1931.
Señor Director de «REPUBLICA»,
Béjar.

Muy señor mío: Leo en ese semanario del día 6 del corriente mes el artículo «Horizontes de Luz» y también las notas dadas por el señor Gobernador de la Provincia. Reconozco el entusiasmo puesto, en sus gestiones, por la Comisión que vino a Madrid a realizar labor tan plausible. Lo que olvida la Comisión es el pesimismo que tenemos todos aquellos que, siendo amantes de nuestro querido Béjar, conocemos el desarrollo de las subastas de vestuario para el Ejército.

Inquieta extraordinariamente la crisis textil de Béjar. Y no quiero ser yo, precisamente, quien rompa lanzas para apuntar los principales motivos que han sido causa de la casi total paralización de las fábricas de ese hermoso pueblo. Están muy bien los últimos párrafos del artículo mencionado y yo confío en que la concordia y el amor al pueblo bejarano, que en él se invoca, tendrá eco en todos nuestros fabricantes, quienes sabrán sacrificar, incluso la totalidad de sus beneficios, siquiera sea para compensar y aminorar crisis tan aguda, sólo capaz de soportarla la virtud y la honradez del obrero bejarano.

La crisis de Béjar es conocida en toda España. No es menos conocida la simpatía que Béjar inspira a todos los constructores militares. No sería difícil conseguir de dichos constructores una predilección, siquiera sea en este caso concreto, para los paños bejaranos y el sacrificio, en beneficio de sus ofertas, de una parte de su propia utilidad.

Pero... ¿Se ha enterado la Comisión si don Salvador Casacuberta, de Barcelona, ha hecho efectivas las multas que, según mis noticias se elevan a cantidades cuantiosas por no haber cumplido en las fechas comprometidas, las entregas de prendas? ¿No sería conveniente gestionar del Excmo. señor Ministro de la Guerra una orden de revisión en este sentido que obligara a cumplir aquellas condiciones que aún no fueron cumplidas? Porque es muy cómodo, como viene sucediendo, que se ofrezca la totalidad de lo que se concursa, fiados en condonaciones de faltas que se cometen después.

Abrigo el temor, señor Director, de que ahora, como antes, Béjar no consiga la adjudicación de los metros que se precisan, sino en una pequeñísima proporción, pues, si no me enteran mal, existen confeccionados capotes manta, en una cantidad muy parecida a 17.000 y quizás de tabardos suceda lo mismo, en cuyo caso... basta por hoy.

Aprovecho la ocasión para saludarle muy afectuosamente y ofrecerme incondicionalmente para cuanto se le ocurra y pueda serle útil su muy affmo. s. q. e. s. m.

B. JIMÉNEZ.

Ayuntamiento

Final de la sesión del día 27 de mayo.

El señor Gómez Rodulfo se ocupa del acuerdo acerca del voto de censura tratado en la anterior sesión por el señor Garrido. Dice que las 3.000 pesetas que tenía el anterior Ayuntamiento sin reconocer, por material eléctrico, proceden de la adquisición de éste en virtud de petición formulada por el concejal delegado del servicio de alumbrado el 13 de noviembre del año anterior, para su empleo en reformar la instalación de las líneas de la Central del Municipio, impuesta como resultado de la inspección girada. Previa denuncia por él presentada. Que si podía deducirse alguna responsabilidad, sería únicamente para su persona y no para el anterior Ayuntamiento, y que si se omitió esta partida en el Presupuesto ordinario, es culpa tal vez del funcionario afecto a este servicio, por no haberlo advertido a tiempo, creyendo que esto obedece a la falta de organización en los servicios del Municipio. Indica que le extraña que esto diera origen a acordar un voto de censura. Protesta, así mismo, de los conceptos emitidos por el señor Garrido con motivo de esta cuestión, calificándolos de muy ligeros y apasionados.

La Presidencia hace notar que conoce perfectamente al señor Garrido, al que no considera capaz de la intención que se le pretende atribuir.

El señor Rodulfo se ocupa de la cuestión de los terrenos ocupados a los propietarios de las fincas, con motivo de la construcción del camino de Aldeacipreste. Hace historia del asunto, negando que se ofrecieran precios irrisorios por tal ocupación de terrenos, como afirmara el señor González Benito en la sesión anterior.

El señor Ceñudo hace suyas las manifestaciones del concejal señor Rodulfo, asumiendo las responsabilidades que pudieran alcanzarse en el asunto del alumbrado, como presidente que fué de la comisión de Fomento.

El señor González Benito vuelve a insistir en que fueron atropellados los propietarios por las personas enviadas por el alcalde, existiendo algunos de aquéllos que no prestaron su conformidad al bajo precio señalado.

Por fin recae el acuerdo de que se haga una investigación y como resultado de la misma se instruya el correspondiente expediente para exigir responsabilidades.

Acto continuo, el señor Gómez Rodulfo informa de los árboles plantados en los terrenos inmediatos al Santuario del Castañar por los Padres Franciscanos; siendo aquéllos en número de ochenta y uno, de los cuales han prendido sesenta y con síntomas de perderse los veinticinco restantes. Igualmente de los plantados por cuenta del Ayuntamiento en el Castañar, en número de 160, sólo prendieron 120, y para evitar esto propone sean regados con frecuencia. Así se acuerda.

El señor Ceñudo se ocupa nuevamente de la reforma de la instalación del alumbrado de Valdesangil, preguntando lo resuelto sobre el particular. Después de una larga discusión se acuerda que la comisión de Fomento trate con la Junta Administrativa de dicho agregado y traiga luego un dictamen para resolver.

El mismo señor propone y es acordado que el lunes inmediato se reúna el Ayuntamiento en sesión extraordinaria con el fin de proceder a la revisión del Presupuesto municipal ordinario vigente, en su parte de gastos, para suprimir o anular aquéllas partidas, en interés del régimen de economías acordado.

El señor Rodulfo encarece la necesidad de que con las obras de Abastecimiento de Aguas y Alcantarillado se

ejecuten también las complementarias de pavimentación; siendo resuelto que el señor alcalde, consulte con el Arquitecto, señor Secall, sobre el momento de redactar el oportuno proyecto.

A propuesta del señor alcalde se acuerda solicitar del Ilmo. Sr. Director General de Primera Enseñanza, la creación de una Escuela mixta, dirigida por maestro, en las afueras del Castañar, a cuyo fin se obliga la Corporación a facilitar el local, material y casa para el profesor.

La Presidencia informa de la visita que le ha hecho la comisión que en nombre del Padre Superior Fr. Jacinto, se hará cargo de los enseres, mobiliario y semovientes que existen en la casa y huerta anexos a la Ermita del Castañar, de cuya entrega pide autorización, que se le concede.

El mismo señor informa de la cuenta presentada por el Arquitecto señor Estevez de sus honorarios y alquiler del automóvil utilizado para verificar reconocimiento en los depósitos de agua, cuya cuenta se eleva a la cifra de 548 pesetas.

En virtud de las razones expuestas, y después de discutirse sobre el particular, la Corporación acuerda rechazar el importe de estos servicios.

El señor alcalde promete atender el ruego formulado por el señor Oviedo, encaminado a que el Veterinario municipal, inspeccione los mercados de ganado a fin de impedir que se presenten animales enfermos, en evitación de contagios.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión.

Notas de la sesión extraordinaria celebrada el día 1.º de junio de 1931.

Preside el señor alcalde y asisten los concejales señores Aliázar, Cascón, Martín Sánchez, Ceñudo, Natal, Ortiz, White, Oviedo, López Gosálvez y Sánchez.

Leída el acta de la anterior sesión, se hacen a la misma dos modificaciones de los señores Natal y Ceñudo, siendo después aprobada.

Por el señor Secretario se procede a dar lectura del acta levantada el día 28 de mayo próximo pasado, con motivo de la entrega por el señor alcalde, de los enseres, mobiliario y semovientes que existían en las propiedades anexas a la Ermita del Castañar, a la comisión designada por el P. Superior de dicha Residencia.

El señor Presidente dice, que según se le ha manifestado, a las doce del día siguiente se devolverían al Ayuntamiento las llaves de las habitaciones del Convento. Se acuerda aprobar mencionada acta.

A propuesta de la Presidencia queda acordado conceder un plazo extraordinario de diez días naturales para oír reclamaciones contra los Padrones de derechos y tasas de balcones, miradores, cocheras, canalones, anuncios, muestras y escaparates, de todas las calles de esta población, en vista de las quejas presentadas.

Se pasa después a revisar las Partidas del Presupuesto municipal ordinario vigente, en su parte de gastos, para suprimir o anular aquéllos que no tengan razón de subsistir, en virtud del régimen de economías acordado.

A la 5.ª y 6.ª de citado Presupuesto Capítulo 1.º, Artículo 4.º, importantes 1.610 pesetas y 76 céntimos, como indemnización al empleado Valeriano Gómez, y la de 2.027.75 pesetas por igual motivo para el ex-empleado Manuel de Marcos, se acuerda que si hubiera obligación de satisfacerlas, se reclame dicho importe a los concejales que votaron la destitución de estos funcionarios.

En el Capítulo 1.º, Artículo 8.º se acuerda anular las partidas 9.ª y 10.ª de 100 pesetas como cuota para la

Unión de Municipios y 25 pesetas para suscripción a la revista «El Derecho Sanitario Español».

Después de varias intervenciones quedó subsistente la consignación de 10.000 pesetas para los gastos que originen la adquisición e instalación de la turbina de la Central Eléctrica, como así mismo las subvenciones que disfrutaban los asilos de niñas y ancianos desamparados.

Se anulan, con el voto en contra del señor López Gosálvez, las partidas relativas a las subvenciones de 250 pesetas para la Conferencia de Señoras de San Vicente, y de igual suma para la de Caballeros, como también la de 25 pesetas para la Mayordomía de Nuestra Señora del Castañar.

Se acuerda, después de alguna discusión, mantener la subvención de 100 pesetas para los Exploradores, a base de recomendar al Consejo de Alto Patronato de esta ciudad, que se atengan al espíritu de esta Institución en toda su pureza; del mismo modo se acuerda mantener la cantidad de 100 pesetas para la Cruz Roja, en las condiciones indicadas anteriormente. También se mantendrán las subvenciones de 250 pesetas para la Institución de Amigos del Niño, y la de 150 pesetas para la Gota de Leche.

Se promueve luego un amplio debate, iniciado por el señor Ceñudo, acerca de la reducción que solicita en las consignaciones que figuran por indemnizaciones del alquiler de viviendas que disfrutaban los Maestros Nacionales, y en vista de no haber unanimidad de pareceres, el señor alcalde somete a votación nominal si se modifica o no la citada consignación que figura en el Presupuesto, siendo acordada la oportuna modificación. Respecto a la forma de modificarse ésta, se acuerda que su conocimiento quede aplazado para otra sesión.

Queda suprimida la subvención de 350 pesetas en concepto de tal a los PP. FF. del Castañar, por la enseñanza de los niños del contorno.

También se acuerda dejar sin efecto la consignación de 20.000 pesetas para atender al pago que origine la pavimentación de parte de las calles de Avenida de la República, Zúñiga Rodríguez y Colón, en virtud de que no es necesaria, ante el plan general de obras de alcantarillado y pavimentación, que tiene aprobado el Ayuntamiento.

De igual modo se suprime la partida de 3.000 pesetas para atender a los gastos de la creación del Museo municipal bejarano.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

SUETOS Y NOTICIAS

PARA LA MUJER

En el próximo número comenzaremos a publicar una serie interesante de *Cartas de mujeres*. Se trata de un epistolario íntimo, bellamente ingenuo, evocativo, moral. La buena suerte que acompaña siempre a los periodistas, le ha deparado en esta ocasión al Director de REPÚBLICA la oportunidad de reproducir unas amenas páginas, de un hondo y humano realismo muy en consonancia con los actuales tiempos. Huelga advertir que susodichas *Cartas* vienen por vez primera a ser conocidas del público, por lo que respondemos de su originalidad.

EXCURSION A LA SIERRA

El pasado domingo se efectuó la primera excursión a la Sierra por los elementos de la Sociedad Alpina y Exploradores, ganando las alturas del Calvitero por el llamado «pico de Alaiz». Con dicha jornada, no sería difícil que haya entrado en el ánimo de los excursionistas, variar el sitio de emplazamiento del Refugio, cuyas obras habrán de dar comienzo en plazo muy breve.

Desde la fecha de esta excursión ondea la bandera de la República a una altura de 2.500 metros, en el centro del Calvitero. ¡Muy bien por los simpáticos e intrépidos alpinistas.

VERBENA DE SAN ANTONIO

Esta noche, de diez a una de la madrugada se celebrará, por invitación, una extraordinaria Verbena en el lindo Salón del Progreso, organizada por la Cofradía de San Antonio. Dicha fiesta será amenizada por la orquesta que dirige don Manuel Pedraz. El local estará artísticamente adornado.

Se necesita casero para guardar una finca del Castañar. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Darán razón en la imprenta de este semanario.

CURSILLO DE VERANO

El colegio de 2.ª Enseñanza, de Béjar, dirigido por don Rogelio Fortea Romero, que tan brillantes calificaciones ha obtenido en los últimos exámenes verificados por sus numerosos alumnos, como lo prueba el hecho de que de 145 de dichos exámenes se han logrado 20 sobresalientes, 48 notables y 63 aprobados, ha organizado un Cursillo de Verano, que empezará el día 15 de junio, para todas las enseñanzas a que se dedica este Centro.

FALLECIMIENTOS

El día 10 del corriente dejó de existir, después de una larga enfermedad, el antiguo médico titular de Béjar, don Mateo Montero Gómez, persona que gozó en vida de la estimación y del general aprecio de todos sus conocidos.

Con tan triste motivo enviamos a sus hijos Esther, Emilio, Sara, Miguel, Amelia, Esperanza, Juana y Atanasio, hijos políticos y demás familia, la expresión de nuestra condolencia.

También tenemos que comunicar la triste noticia del fallecimiento, ocurrido el día 9 del actual, del conocido industrial bejarano don Alfredo Rodríguez Molina.

A su viuda, doña Casimira Hernández, hijos y demás deudos, testimoniamos nuestro sentido pésame.

EL GIRO POSTAL

Por orden de la Dirección General de Correos queda suprimido el servicio de giro en domingo en todas las Oficinas de Correos de España.

Y, al propio tiempo, se participa al público que los servicios de certificados, valores y Caja de Ahorros se efectuarán los domingos, en esta Administración de diez a doce solamente.

NUEVO LETRADO

Se ha licenciado en Derecho nuestro particular y buen amigo don Juan Bautista Bonnal.

Deseamos muchos éxitos en su carrera al nuevo abogado, a quien efusivamente enviamos nuestra felicitación.

MITIN EN PUERTO DE BEJAR

El domingo anterior se celebró en dicho pueblo un mitin de propaganda republicano-socialista.

En varios automóviles se trasladaron a indicado punto varios bejaranos, que fueron recibidos por enorme gentío en medio de cariñosas muestras de simpatía.

El acto tuvo lugar en la Plaza Mayor, desde uno de cuyos balcones hablaron los oradores.

Primeramente hizo uso de la palabra el joven de la localidad don Santiago García Miña, leyendo un buen discurso, recomendando el orden, pues quienes tengan ideología de verdadera democracia, quieren la libertad y la justicia, pero nunca el libertinaje. Combate el comunismo y advierte que los socialistas están en la vanguardia para consolidar la República. Al final recibió el señor Miña muchos aplausos.

A continuación habla el concejal socialista bejarano, don Cayetano Ortiz, ocupándose de la jornada de ocho horas, que debe ser considerada no como un favor, sino como un derecho; invita luego a los obreros del Puerto a que se agrupen para alcanzar los beneficios, dentro de las organizaciones del trabajo. También el señor Ortiz fué muy felicitado por su intervención.

Finalmente dirigió unas palabras el alcalde de Béjar, haciendo un resumen histórico de la monarquía española. Trazó luego un perfil del programa socialista, deteniéndose para destacar el problema de la tierra, de cuya atención cuidadosa se preocupa el partido a que pertenece, como de la situación de los campesinos.

El señor Crespo recibió muchos aplausos por su elocuente improvisación.

Una vez terminado el acto, los concurrentes al mismo acompañaron a los excursionistas bejaranos hasta las afueras del pueblo entre atronadores vivas a la República, a Béjar y al Puerto.

PUBLICIDAD COMERCIAL

LA FLOR SUIZA

Fábrica de caramelos, bombones, turrone
y mazapanes

Especialidad en pastillas de café y leche
y caramelos de coco

Casa CELA.-Béjar (Salamanca)

FERRETERIA

DE ARIAS

la más antigua de la comarca

HIERROS = MUEBLES = CAMAS
LOZA Y CRISTAL
multitud de artículos

Sucursal junto a la Puerta de Avila
PRECIOS MUY BARATOS

ESTAMBRES Y NOVEDADES PARA TRAJES DE CABALLERO

Venta por cortes directamente de fábrica

Comprando su corte de traje al fabricante economizará
el 40 por 100 de su valor

Celedonio Cascón

— BEJAR —

HOTEL COMERCIO

Restaurant - Moderna instalación
Teléfono 104

PROPIETARIO: Juan Rodríguez

BEJAR

SASTRERIA

DE

JUAN IGLESIAS GARCIA

Se complace en ofrecer a su numerosa clien-
tela las últimas novedades para la presente
temporada.

Calle Mayor de Reinoso, 25

Frente a "La Innovación"

— BEJAR —

Manuel González

Automóviles de alquiler
Servicios rápidos

TELEFONOS: { Casa, núm. 114
Garage, núm. 139

Domicilio: Parrillas núm. 25

FRANCISCO NUÑEZ

Materiales de construcción - Transportes

Teléfono, 3-Béjar (Salamanca)

Celedonio Cascón Galván

Especialidad en borras para colchones de todas clases

VILLALOBOS. NUM. 1.-BEJAR

¡Comprad en esta casa y os convencereis!

Hermanos González

ALMACENES DE VINOS

BODEGAS DE ELABORACION

EN

MIRANDA DEL CASTAÑAR

Teléfono núm. 50.-BEJAR

LEA USTED

REPUBLICA

SEMANARIO DE INFORMACION

Defensor de los intereses de Béjar
y su comarca